

PODER EJECUTIVO NACIONAL
OCUPACION POR JURISDICCION Y CARÁCTER INSTITUCIONAL
ABRIL 2002

JURISDICCION (1)	OCUPACION PERMANENTE Y TRANSITORIA (7)
TOTAL	224.892
PRESIDENCIA DE LA NACION	76.939
-Administración Central	69.931
- Organismos Descentralizados	6.835
- Instituciones de Seguridad Social	173
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	690
-Administración Central	690
MINISTERIO DEL INTERIOR (2)	2.095
-Administración Central	719
- Organismos Descentralizados	1.376
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO (3)	1.583
-Administración Central	1.471
- Organismos Descentralizados	112
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (4)	9.011
-Administración Central	9.011
MINISTERIO DE DEFENSA (5)	97.947
-Administración Central	97.517
- Organismos Descentralizados	213
- Instituciones de Seguridad Social	217
MINISTERIO DE ECONOMIA	4.712
-Administración Central	2.743
- Organismos Descentralizados	1.969
MINISTERIO DE LA PRODUCCION	10.233
-Administración Central	1.919
- Organismos Descentralizados	8.314
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION	6.858
-Administración Central	1.063
- Organismos Descentralizados	5.795
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS	6.629
-Administración Central	1.107
- Organismos Descentralizados	135
- Instituciones de Seguridad Social	5.387
MINISTERIO DE SALUD	5.872
-Administración Central	3.336
- Organismos Descentralizados	2.536
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	2.323
-Administración Central	676
- Organismos Descentralizados	1.647

NOTAS:

(1) Incluye Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social

(2) Incluye Personal de Seguridad de la Policía Federal, Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina

(3) Incluye Personal del Servicio Exterior

(4) Incluye Personal de Seguridad del Servicio Penitenciario Federal

(5) Incluye Personal Militar de las FFAA

(6) No incluye 2144 Licencias Sin Goce de Haberes

(7) En el marco de los cargos financiados en el Presupuesto se encuadra la ocupación de la planta permanente y transitoria. La ocupación transitoria indicada en el cuadro, corresponde al empleo temporario de agentes, ya sea en cargos de plantas no permanentes, como también en regímenes tales como convocados en Fuerzas Armadas y de Seguridad.